



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-173-2020
"Servicios médicos subrogados para el ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-173-2020**, correspondiente a la contratación del "**Servicios Médicos Subrogados para el ISSSTECALI**".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:55 horas del día 30 de diciembre de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número ISSSTECALI-173 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 18 de diciembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibieron cuestionamientos por parte de los licitantes con anterioridad a este acto, siendo los siguientes:

VISIÓN MENDEZ, S.C.

PARTIDA 06

1. El paciente que sea enviado para revisión como posible candidato a cirugía de trasplante de córnea necesitara los siguientes estudios:
 - OCT (Topografía de Coherencia Óptica)
 - Pentacam.
 - Biomicroscopia Especular.
 - Ultrasonido modo B.

¿Estos estudios se realizarían en la clínica que sea favorecida con la licitación de la partida 6? o ¿el paciente será enviado a valoración para trasplante de córnea con los estudios antes mencionados previamente realizados?

RESPUESTA: Efectivamente, los pacientes llegaran solo a valoración de trasplante, con los estudios antes mencionados.

2. ¿Una vez valorado el paciente y confirmar que "SI" es candidato para un Trasplante de Córnea, son necesarios para el procedimiento quirúrgico los estudios preoperatorios de laboratorio (Química Sanguínea, Biometría Hemática y Virología) y Valoración Cardiológica, ¿los pacientes serán enviados al hospital ISSSTECALI para que se les realicen?

RESPUESTA: Si, es correcto.

3. ¿En el caso de que el médico especialista que haya sido favorecido con la licitación de la partida 6 determine que el paciente "NO" es candidato a trasplante de córnea, ISSSTECALI cubrirá los conceptos de estudios realizados al paciente? (Siempre y cuando y de acuerdo con la primera pregunta, ISSSTECALI haya indicado que los estudios deberán realizarse en la clínica favorecida con la partida 6 de trasplante de córnea) Los cuales son los siguientes:
- OCT (tomografía de Coherencia Óptica)
 - Pentacam.
 - Biomicroscopia Especular.
 - Ultrasonido modo B.

RESPUESTA: No será necesario, ya que el paciente acudirá con los estudios ya realizados.

4. ¿En la descripción de servicios de la partida 6 se indica el procedimiento quirúrgico de "Trasplante de Córnea (CON FACOEMULSIFICACION)" en ese sentido ISSSTECALI cubrirá el costo del lente intraocular? o ¿deberá ser cubierto por el paciente?

RESPUESTA: El costo del lente será cubierto por el paciente.

5. ¿El médico cirujano determinara cuando el paciente después de haberse realizado el trasplante de córnea es dado de alta y será enviado al hospital ISSSTECALI?

RESPUESTA: Si, es correcto.

PARTIDA 32

1. ¿En la colocación de Membrana Amniótica por ojo en quirófano, se deberá incluir membrana?

RESPUESTA: Si debe incluirla.

2. ¿En la Facoaspiracion por ojo, ISSSTECALI cubrirá el costo del lente intraocular? o ¿deberá ser cubierto por el paciente?

RESPUESTA: Si, lo paga el paciente.

3. ¿En la Facotrabeulectomia por ojo, ISSSTECALI cubrirá el costo del lente intraocular? o ¿deberá ser cubierto por el paciente?

RESPUESTA: Si, lo paga el paciente.

4. ¿En el RETIRO DE IMPLANTE INTRAESCLERAL POR OJO a qué tipo de implante se refiere "esponja, banda u otro"?

RESPUESTA: El que presente.

5. En el RETIRO DE SEHISCENCIA DE HERNIA CORNEAL (POR OJO) en ese sentido:
- ¿SEHISCENCIA se refiere a "DEHISCENCIA"?

RESPUESTA: Si es dehiscencia.

- ¿HERNA se refiere a HERIDA?

RESPUESTA: Si es herida.

- ¿De ser así el retiro de dehiscencia de herida corneal es igual a una resutara de herida corneal?

RESPUESTA: Si es correcto.

- ¿O se trata del retiro de ADERENCIA DE HERIDA CORNEAL?

6. ¿En el Suero Autólogo por ojo, la toma de sangre y centrifugación se realizará en los laboratorios de ISSSTECALI, y una vez obtenido el suero se enviará a nuestras instalaciones para su preparación, o nuestra clínica deberá buscar un proveedor externo para realizar este proceso?

RESPUESTA: Lo hará laboratorio de ISSSTECALI.

7. ¿La cirugía de Cross-Linking Corneal deberá cotizarse por ojo? R: SI

RESPUESTA: Si es por ojo.

8. ¿La aplicación de Antiangiogenico (No incluye Antiangiogenico) deberá cotizarse por ojo?

RESPUESTA: Si es por ojo.

9. ¿El retiro de Puntos, deberá cotizarse por ojo?

RESPUESTA: El costo del retiro de puntos deberá estar incluido al procedimiento que se realice.

10. ¿En la cirugía de aplicación de Parche Escleral y Conjuntival por ojo se deberá incluir en el costo el tejido escleral?

RESPUESTA: Si es correcto.

11. ¿La cirugía de Retiro de Válvula Ahmed por toque endotelial, deberá cotizarse por ojo?

RESPUESTA: Si es correcto.

12. ¿La aplicación de Medicamento Intravitreo (Medicamento proporcionado por instituto y por paciente), deberá cotizarse por ojo?

RESPUESTA: Si es correcto.

CARDIOMONITORING S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta ?? / **Partida 16** Ensenada
Estudios Cardiológicos

Solicitamos a LICITANTE reafirmar que incluye INSUMOS MATERIALES, MEDICAMENTOS, ETC.

1.- Se tiene que incluir hospital, o se realiza en Hospital ISSSTECALI Ensenada?

RESPUESTA: Se realiza en Hospital ISSSTECALI.

2.- Que tipo de Marcapaso DEFINITIVO se va a INCLUIR en Implante de Marcapaso Definitivo?

RESPUESTA: Bicameral, monocameral, resincronizador, desfibrilador doble cámara y desfibrilador monocameral.

3.- Que tipo de Electrodo TEMPORAL se va a INCLUIR en Implante de Marcapaso Temporal será incluido con balón /sin balón , el set completo ? también será incluido el MARCAPASO TEMPORAL por el Proveedor de Servicios. ?

RESPUESTA: Set completo con balón.

Pregunta ?? / **Partida 17 Tijuana,** Ensenada
Estudios Electrofisiología

Solicitamos a LICITANTE reafirmar que incluye el proveedor o solo sus servicios y hospital provee TODO.

1.- Estudio Electrofisiológico Tijuana..... Hospital provee todo?

RESPUESTA: El proveedor provee todo.

2.- Estudio Electrofisiológico / Ablación Hospital provee todo?

RESPUESTA: El proveedor provee todo.

3.- Implante de Marcapasos Definitivo Tijuana..... Hospital provee todo? O proveedor de servicios INCLUYE MARCAPASOS de acuerdo a diagnóstico de PACIENTE.

RESPUESTA: El Hospital Tijuana provee material, el proveedor el marcapaso.



4.- Implante de Marcapasos TEMPORAL Tijuana... Hospital provee todo?

RESPUESTA: Es correcto.

5.- Recambio de Generador de Marcapaso Hospital provee todo o Proveedor incluye GENERADOR de MARCAPASO de acuerdo a diagnóstico?

RESPUESTA: El proveedor incluye generador.

6.- Retiro de Marcapasos o es RETIRO de ELECTRODOS DEFINITIVOS Y hospital incluye TODO ?

RESPUESTA: Hospital incluye todo.

Pregunta ? / **Partida 18 HOSPITAL MEXICALI**
Estudios de Electrofisiología

Solicitamos a LICITANTE reafirmar que incluye el proveedor o solo sus servicios y hospital provee TODO.

1.- Estudio Electrofisiológico Mexicali.... Hospital provee todo?

RESPUESTA: El proveedor provee todo.

2.- Estudio Electrofisiológico / Ablación . Hospital provee todo?

RESPUESTA: El proveedor provee todo.

3.- Implante de Marcapasos Definitivo Mexicali..... Hospital provee todo? O proveedor de servicios INCLUYE MARCAPASOS de acuerdo a diagnóstico de PACIENTE.

RESPUESTA: El proveedor provee marcapaso.

4.- Implante de Marcapasos definitivo en Hospital Mexicali Hospital provee todo? O proveedor de servicios incluye Marcapasos de acuerdo a diagnóstico de Cardiología.

RESPUESTA: El proveedor provee marcapaso.

5.- Retiro de Marcapasos o es RETIRO de ELECTRODOS DEFINITIVOS Y hospital incluye TODO?

RESPUESTA: Si es correcto.



6.- Recolocación de Generador de Marcapasos o reemplazo de Marcapasos //
Recolocación de Marcapasos NUEVO MARCAPASO, hospital incluye TODO ?

RESPUESTA: El proveedor provee el generador.

Pregunta ? / **Partida 44 HOSPITAL TIJUANA**
HOSPITAL ENSENADA
CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Solicitamos a LICITANTE reafirmar que incluye el proveedor o solo sus
servicios y hospital QUE PROVEE..???

- 1.- CUSTODIOL, O SOLUCION cardiológica, LO NECESARIO /.
- 2.- GRAPAS y o LIGACLIPS ILLIMITADO/CHICAS . MEDIANAS..??
- 3.- ALAMBRE ESTERNAL
- 4.- Parches doble velour, parches de teflón, etc.
- 5.-Electrodos de Marcapaso Temporal.
- 5.- Marcapaso Definitivo.
- 6.- Reactivos ACT .

RESPUESTA: El Hospital provee todo el material.

7.- COLOCACION DE MARCAPASOS,EPICARDICOS INCLUYEN
ELECTRODOS EPICARDICOS.. ///?? SE INCLUYE TODO EL SERVICIO
CARDIOVASCULAR?

RESPUESTA: El proveedor provee el marcapaso y electrodos.

Pregunta ?? / **Partida 46 HOSPITAL**
MEXICALI
CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Solicitamos a LICITANTE reafirmar que incluye el proveedor o solo sus
servicios y hospital QUE PROVEE..???

- 1.- CUSTODIOL, O SOLUCION cardiológica.
- 2.- GRAPAS y o LIGACLIPS ILLIMITADO/CHICAS . MEDIANAS..??
- 3.- ALAMBRE ESTERNAL
- 4.- Parches doble velour, parches de teflón, etc.
- 5.-Electrodos de Marcapaso Temporal.
- 5.- Marcapaso Definitivo.
- 6.- Reactivos ACT .

RESPUESTA: El Hospital provee todo el material.

7.- COLOCACION DE MARCAPASOS,EPICARDICOS INCLUYEN ELECTRODOS EPICARDICOS.. ///?? SE INCLUYE TODO EL SERVICIO CARDIOVASCULAR

RESPUESTA: El proveedor provee el marcapaso y electrodos.

RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS LA ACLARACION PARA LA CONSIDERACION DE LOS PRECIOS / CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO 7 SERA CONSIDERADO A TRAVEZ DE LA PARTIDA TOTAL O A LOS **CONCEPTOS INDEPENDIENTES QUE TIENE ISSSTECALI COMO SERVICIOS.** YA QUE SERIA MUY COMPLICADO EVALUAR TODO EN BASE A PARTIDAS, MUCHOS DE LOS CONCEPTOS NO SON REQUERIDOS Y NO SON SOLICITADOS MUCHOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE SOLICITAN NORMALMENTE SON.

CIRUGIA CARDIOVASCULAR CON BYPASS SIN BOMBA
CIRUGIA CARDIOVASCULAR CON BOMBA
REINTERVENCION QUIRURGICA.
CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE VALVULA CARDIACA
CIRUGIA DE VALVULA CON PROTESIS BIOLOGICA
CIRUGIA CARDIOVASCULAR PARA APLICACIÓN DE ELECTRODO AURICULAR Y VENTRICULAR A CORAZON ABIERTO
CIRUGIA COMPLEJA Y NO COMPLEJA DE CIA CIV FALLOT,ETC.
CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA
CIRUGIA CERRADA O CONDUCTO ARTERIOSO.

RESPUESTA: No se acepta deberá considerar todos los servicios solicitados en bases de licitación.

RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS LA EXCLUSION DE LA FIANZA EN ESTA PARTIDA ... 15.1 EN LA PRESENTE SITUACION POR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO YA QUE ESTO INCREMENTARA EL 30% DEL COSTO DE LOS SERVICIOS DE PARTE DE LOS PROVEEDORES Y POR LA SITUACION DE PANDEMIA IMPREDECIBLE POR PARTE DEL LICITANTE EN CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL CONTRTO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación respecto a las garantías por cumplimiento de contrato.

Se hace constar que al presente acto no se presentaron licitantes, por lo que no existieron cuestionarios adicionales.

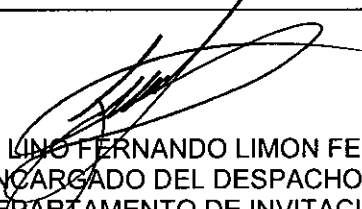

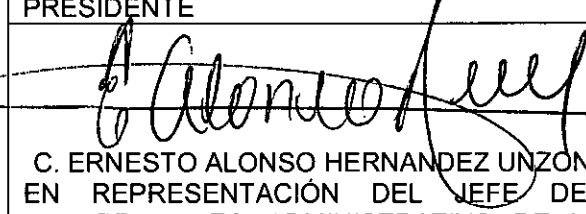

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las 11:00 horas del día 05 de enero de 2020 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:05 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL SUBPROCURADOR FISCAL DEL ESTADO VOCAL
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL



Cecilia Tiznado Wynants

C. CECILIA TIZNADO WYNANTS
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA
DE HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DE
ISSSTECALI
VOCAL

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

3

1
2